

En Mahón, 6 rs. el mes. ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 rs.—Fuera
trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los días por
la mañana, excepto los
domingos y siguientes a fer-
iados.

El Menorquín.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
vencionales.—Se ofrece re-
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-
tración, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana

Año IV.

Mahon, viernes, 12 de Julio de 1872.

Núm. 896.

Noticias Generales.

DIRECTORIO

REPUBLICANO FEDERAL.

Circular.

Ciudadano presidente del comité de...
Disueltas las Cortes, el poder ejecutivo llama nuevamente al país a los comicios, y una elección general ha de tener efecto en el inmediato mes de agosto. Corto es el plazo para efectuar los trabajos necesarios en estos casos, y en la previsión de que la Asamblea de nuestro partido, convocada para el 16 del actual, acuerde ir a la lucha, deben los comités estar preparados a ella, y no perder un solo momento en practicar los trabajos preliminares que son indispensables a todos los partidos en el periodo electoral; el Directorio, pues, encarecidamente a ese comité la formación inmediata de comisiones electorales de provincia y de distrito, la publicación de periódicos, las reuniones en los clubs, y toda clase de manifestaciones que tiendan a levantar el espíritu del pueblo; también deberá tener en cuenta y practicar en cuanto le sea posible las siguientes instrucciones:

1.º El comité provincial cuidará de que no haya distrito electoral sin su correspondiente comité local.

2.º Cada comité local nombrará tantos subcomités como colegios haya en el distrito municipal.

3.º Cada sub-comité nombrará tantas comisiones como tuviere por conveniente, según la importancia de los barrios o secciones.

4.º El número de individuos que han de componer las comisiones se fijará por cada comité local, y a ellas se agregará todo republicano que lo deseé, con el carácter de auxiliar.

5.º Siempre que sea posible, se hará que forme parte de los comités, subcomités y comisiones, ciudadanos dedicados a las carreras de las leyes y del notariado.

Los ciudadanos que compongan las comisiones serán vecinos o residentes del barrio o de la sección respectiva, de los más activos, celosos y honrados, de aquellos que mas se hubiesen distinguido en las pasadas elecciones, o tuvieran mas influencia en cada calle principal a su correspondiente sección.

6.º Los comités y subcomités cuidarán especialmente de cuanto se refiere a los candidatos, y las comisiones se ocuparán exclusivamente de las operaciones preparatorias de la elección.

7.º Los comités y sub-comités cui-
darán de que se verifiquen con la anti-

cipación debida reuniones preparatorias de los republicanos todos de su localidad correspondiente, a fin de designar y aceptar, por votaciones previas, los candidatos a diputados a Cortes y compromisarios para senadores.

Dichos comités considerarán estas reuniones como medios principales para mantener entre nuestros correligionarios la mas fraternal unión, evitando toda escisión personal, sin que por esto traten de estorbar ni impedir, bajo ningún concepto, la discusión de las prendas que adornen a los candidatos del partido.

8.º Designados definitivamente los candidatos para la diputación y compromisarios, se hará saber al partido para su aprobación.

9.º Si surgieran dificultades en el pensamiento y propósitos que tiendan a la derrota de los candidatos del Gobierno, ese comité podrá consultar al Directorio.

10.º Admitidos los candidatos se imprimirán las correspondientes papeletas, y se repartirán a las comisiones de los barrios para su distribución entre los electores.

11.º Con la conveniente anticipación, el comité y los sub-comités, oyendo a las comisiones, procederán a la designación de los individuos que hayan de componer la mesa.

12.º Tomado acuerdo, se preguntará a los electores si aceptan el cargo, y aceptado, se imprimirán y repartirán por las comisiones las correspondientes papeletas.

13.º Las comisiones se subdividirán como crean conveniente para la perfecta ejecución de los trabajos siguientes:

Sacar copia de las listas electorales.

Averiguar por medio de ellas y de informes personales cuales son los republicanos que carecen de cédula.

Investigar cuales son los republicanos no comprendidos en las listas.

Y sacar nota de los monárquicos incluidos indebidamente en ellas por cualquiera de las incapacidades determinadas en las leyes municipal y electoral.

14.º Formadas estas, reclamarán de los alcaldes oportunamente las cédulas talonarias ilegalmente retenidas, y las repartirán a los republicanos que carecieran de ellas, o protestarán debidamente caso de no obtenerlas.

15.º Harán, hasta la víspera de las elecciones, conforme al art. 20º de la ley electoral, que se anoten en el libro del censo los nombres de los monárquicos incapacitados, para que no puedan emitir votos falsos.

16.º Exigirán, conforme al art. 15 de la ley municipal y 27 de la electro-

ral, que el ayuntamiento declare vecinos o residentes a todos los electores republicanos de la localidad, fundándose en el artículo 12 de la ley municipal, y adquiriendo el resguardo de que habla el artículo 23 de la misma.

17.º Obtenidos estos resguardos y fundándose en ellos, entablaran contra los alcaldes la acción criminal de que habla el art. 31 de la ley electoral.

18.º Los individuos de los subcomités y de las comisiones se dividirán en tantos grupos como secciones electorales hubiere, y, situados en ellas tomarán nota de las irregularidades que advirtieren, y de palabra protestarán contra ellas en el acto o darán cuenta al comité.

19.º El comité, que estará constituido en sesión permanente y acompañado de una comisión de letrados y notarios, extenderá las protestas que corresponda y las presentará a la autoridad.

20.º Este comité procurará que en cada colegio electoral se hallen constantemente dos republicanos que hubieren votado y un escribano, para que puedan dar testimonio de las arbitrariedades o ilegalidades que ocurrieren y para el caso de que no fueren admitidas las protestas presentadas a la mesa.

21.º El comité, con copias certificadas y documentos fehacientes, entablará ante los tribunales o la comisión de la diputación provincial los recursos de queja a que hubiere lugar.

22.º Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima Asamblea.

23.º Ese comité cuidará de trasmitir a los locales todas las advertencias e instrucciones detalladas que las publicaciones de nuestro partido inserten antes, durante y después del periodo electoral.

Salud y República federal.

Madrid 3 de julio de 1872.—F. Pi y Margall.—Emilio Castelar.—Estanislao Figueras.—Juan Contreras.—José C. Sorni.—Eduardo Guzman.—Nicolás Estevanez.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

De La Igualdad:

El Diario de los Debates, periódico que siempre se ha distinguido por su italiano y amadeismo, publica en su número llegado ayer una correspondencia fechada en Roma el dia 29 y en la que se lee lo siguiente:

«Empiezan a preocuparse en Roma de los acontecimientos de España, y la opinión dominante es que el rey Amadeo habrá regresado bien pronto a Italia. La Nazione, órgano del gobierno,

lo dice así. Cree que el gabinete Zorrilla no será mas feliz que sus antecesores, y que a la primera medida excepcional que sea pedida, el rey Amadeo dirá que ha ido a España para ser rey constitucional, y que no pretende ser ni tirano ni dictador; que desde el momento en que no pueda limitarse a ser árbitro entre los partidos como su padre en Italia, debe entregar sus poderes a una junta, que convocará a los representantes de la nación; y estos harán lo que juzguen oportuno.

Tales son los proyectos que los diarios semi-oficiales atribuyen al rey Amadeo, a quien parece ha desalentado, mas que la insurrección carlista, la actitud de los conservadores, que han demostrado sus preferencias por el príncipe Alfonso. Tenía la esperanza de reunir en derredor de su trono los conservadores españoles y combatir con su apoyo a los blancos exagerados y a los rojos. Viendo que en este terreno existe un competidor, preferido por las notabilidades conservadoras, está dispuesto a ceder el puesto a poco que el gabinete Zorrilla se lance en las vías revolucionarias. Es prematuro facionar sobre las consecuencias que tendría un cambio de dinastía en España. En aquel país de sorpresas todo es posible. Es preciso, por tanto, esperar los acontecimientos, pero las disposiciones del mundo oficial italiano son curiosas, y el artículo de la Nazione las expresa exactamente.

La Epoca, fijándose en estos rumores, funda en ellos su artículo de ayer, y después de hacer observar que la Constitución del 69 no ha copiado de la de 1845 la prescripción de que el rey necesita estar autorizado por una ley especial para abdicar en su inmediato sucesor, sino que solo dice que debe estar autorizado para abdicar, se extiende en largas consideraciones para probar que, después de la abdicación, caso de que la haga, solo puede ser feliz el país arrojándose en brazos de los conservadores.

Asegurar la felicidad del país los conservadores! Pues quien sino ellos son los que hace muchos años vienen dominando en España, a la que han conducido al triste estado en que se halla?

Pues qué, moderados, unionistas, progresistas, todos los partidos que constituyeron el núcleo de las fuerzas conservadoras, que han desarrollado ya sus ideas y puesto en práctica su programa desde las esferas del poder? No sabemos ya, por consiguiente, lo que se puede esperar de ellos? Pues entonces, ¿cómo han de inspirar simpatías ni esperanzas esos partidos, gastados ya, y cuya memoria sera siempre funesta para España?

Desengaños La Epoca: hoy la espe-

rancia está en la República, que no es como por recurso dicen los conservadores, la demagogia, el terror, ni el petróleo; sino todo lo contrario, el orden, la prosperidad y el bienestar; que no viene a destruir sino lo que es malo y pernicioso y puede perjudicar a lo que es necesario edificar de nuevo; que viene, en fin, a establecer en España el reinado de la justicia.

CRÓNICA LOCAL.

En el vapor correo del martes llegó á esta ciudad el C. Julian Dahon, comisionado de la acreditada casa editorial Montaner y Simon, de Barcelona, con objeto de recojer suscripciones para las espléndidas obras «La Creacion, Historia Natural» y «La Sagrada Biblia» de Félix Torres Amat.

La perfección de ambas publicaciones nada deja que desear; siendo notables, aparte de la belleza sorprendente de la impresión, por los croquis que deben embellecer la «Historia Natural», dibujo de Planas, y las bien acabadas láminas de Gustavo Doré, que adornan «La Biblia.» Ambas obras son dignas de la biblioteca mas escogida, y creemos obtendrá un feliz éxito la suscripción.

El miércoles por la tarde salió en el vapor «Mahones» el ciudadano José Moreno, subgobernador que ha sido de esta isla, en la cual ha sabido captarse el aprecio de los que han tenido el gusto de tratarle.

Ayer llegó en el vapor «Menorca» el nuevo subgobernador de esta isla C. José Feliu.

A continuación insertamos el juicio que de la prensa liberal de Palma ha merecido nuestra primera autoridad, al ser nombrada para desempeñar este responsable cargo: esperamos que no serán defraudadas las esperanzas del país harto de presenciar los escándalos de mandarines sin honor y sin conciencia.

Dicen así:

El Iris del Pueblo del 8 de julio: Esta tarde habrá salido para Menorca el nuevo sub-gobernador Sr. Feliu. Esperamos que no seguirá la conducta de sus antecesores, que parece no tuvieron otro objeto que entorpecer la marcha administrativa de las municipalidades y deprimir escandalosamente al cuerpo electoral de aquella isla.

El Eco de Mallorca del 9 de julio.

Hoy parte á encargarse del subgobierno de Menorca nuestro distinguido amigo don José Feliu (antes) Nicolau. Tenemos fundados motivos para creer que sea fecunda su administración en aquella isla.

CLUB REPUBLICANO
Federal de Mahón.

No habiendo tenido lugar la elección de la media junta, se hace pre-

sente á los afiliados al mismo que el domingo próximo 14 del actual de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde tendrá efecto dicha votación en el salón de sesiones del mismo Club. Mahón 9 Julio 1872.
—P. A. de la J. D.—Antonio Rotger, Srio.

SULTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

S. Juan Gualberto, abad y fundador, y los Santos Félix y Nabor mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de los Desamparados.

Santo de mañana.

San Agacilo papa y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA
del 11 de Julio de 1872.

Servicio para el 12.

Gefe de dia: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infantería de Soria n.º 9.—Paradas y demás servicios, en el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor — Gimeno.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 11.

Para Ciudadela pail. esp. Joven Africano, de 47 ts., cap. Bartolomé Maspoch con 8 trip. habas y lastre.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas		Termómetro centígrado.	Higrómetro a las 9 mañanas.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
	Max.	Min.				
9 763·3	24·2	20·	68		3	
10 762·8	25·8	21·	62		4	

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 9. — NE. fresco. — 3 ms.

Dia 10. — NE. — 4 ms.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 42 ms.—Ponece á las 7 h. 28 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 34 ms. de la M.—Ponece á las 11 h. y 12 ms. de la M.

VARIEDADES.

LAS CATAUMBAS DE PARÍS.

Pocos habrá que no hayan oido hablar de las Cataumbas de París, de aquellos lugares subterráneos donde, simétricamente colocados unos sobre otros, descansan los huesos de infinitas generaciones; pero pocos habrá que sepan bien su origen

y su objeto. Aquel fúnebre establecimiento es debido á dos circunstancias nacidas de dos peligros que amenazaban á aquella capital, dignas ambas de ocupar la atención de nuestros lectores.

Nadie hay que deje de expresar su admiración al considerar la prodigiosa multitud de piedras que se emplearon para construir los edificios antiguos de París; pero esta admiración debe aumentarse al saber que todas aquellas piedras se trajeron de las capas calcáreas que se prolongan por bajo de una parte de la ciudad. Empezóse por abrir canteras en casi todos los puntos de la llanura que se extiende desde las márgenes del Bièvre hasta el arrabal de San Marcelo, el sitio que antiguamente ocupaban los cartujos y el monte Parnaso; a principios del siglo XIV se emprendió la explotación de los bancos de piedra situados por bajo del arrabal de Santiago. Esta explotación fué tan activa durante algunos siglos, que los empresarios llegaron a penetrar bastante por bajo de la ciudad en términos que todo un cuartel ha quedado suspendo sobre un abismo; de forma que edificios gigantescos, como el Pantheon, el Val de Gracia, el Luxemburgo, el Observatorio y la iglesia de San Sulpicio están edificados sobre inmensas canteras.

Mirábese con indiferencia el abuso que se podía hacer de aquellas excavaciones; pero numerosos accidentes, desplomes, hundimientos de terrenos, revelaron el peligro y espacieron el terror. En 1766 se decretó una visita general, y los ingenieros encargados de hacerla adquirieron la certeza de que «los templos, los palacios y la mayor parte de los cuarteles meridionales de París estaban próximos a abismarse en aquellas inmensas cavernas.» Repentinamente se pasó de la dejadez á la mayor actividad, y desde aquella época no han cesado de hacerse obras considerables para dar solidez á las excavaciones que están por bajo de la ciudad; se han llegado á construir galerías subterráneas, que corresponden exactamente á las calles de la superficie del suelo; de forma que si sobreviene algún hundimiento, se sabe en qué punto de las canteras deben hacerse los reparos.

Al peligro que amenazaba á París en su solidez se unía otro que amagaba su salubridad.

Enterraban en las iglesias. Los cementerios, cuyas dimensiones no eran proporcionadas á la población, estaban situados en el interior de la ciudad. Mil años hacia que las generaciones se hacían sobre unas otras en el cementerio de los Inocentes, en el mismo sitio que hoy ocupa un mercado. Las fiebres pestilentes que empezaban á manifestarse obligaron á hacer indagaciones, y el resultado fué tan alarmante, que obligó á suprimir inmediatamente el cementerio, exca-

var su terreno hasta una profundidad considerable y acribar la tierra que de él se extraía.

Entonces fué cuando ocurrió la idea de trasportar los huesos á los inmensos subterráneos de que acabamos de hacer mención. Empezóse la traslación á últimos de 1785, y desde aquella fecha se han ido enriqueciendo anualmente las cataumbas.

Hé aquí la descripción que hace el célebre Mr. Jouy de una visita á aquellos subterráneos:

«El lunes último hablé en casa de madama de R.... de mi intención de visitar las Cataumbas; y, como el billete de entrada que me remitió el inspector general de minas me concedía la facultad de llevar conmigo alguna persona, se brindaron varias á acompañarme. No podía llevar más que una, y era muy natural que diese la preferencia á la hija de la casa, una de las jóvenes más bellas y más amables de París. Madame de Sesanne quiso absolutamente hacer conmigo aquél paseo misterioso; temí los efectos que pudiera producir en una imaginación de veinte años, y apoyada por su madre, traté de disuadirla; pero nada pudo hacerla renunciar á su propósito.

»Había oido decir que en 1788 madame de Polignac y madame de Guiche habían pasado un día entero bajo de aquellas bóvedas fúnebres, y se creía no menos animosa que ellas, y además era mucha la confianza que tenía en su viejo acompañante.

»Convinimos en que vendría á buscarme en su coche el dia siguiente al medio dia.

»Madame de Sesanne no faltó á aquella triste cita, y llenos los bolsillos de bugías y de fósforos, como si hubiésemos de permanecer quince días debajo de la tierra, nos encaminamos hacia la barrera del Infierno, observando la singular relación entre el nombre de aquella puerta y el sitio que íbamos á visitar.

»El jefe de las obras, que había sido avisado la víspera, nos condujo por una escalera de caracol practicada en el recinto de los edificios de la barrera, por bajo de las primeras bóvedas, á 90 pies del suelo. Seguimos delante mas de un cuarto de hora las sinuosidades de una estrecha galería, en la que de trecho en trecho se observa la indicación del año en que se emprendieron los trabajos de las diversas partes de aquellas canteras. En lo alto de la bóveda y en toda la longitud del camino que se recorre hasta la entrada de las Cataumbas se ha descrito una línea negra, que en caso necesario puede servir de guía al viajero extraviado en aquel inmenso laberinto. Algunas rocas interruuyen á largas distancias el aspecto uniforme de aquella galería donde van á unirse y formar bóveda diferentes ramales que se prolongan por bajo del arrabal de San

tiago, hasta el extremo del de San German.

»Nuestro guia nos hizo dejar por algunos momentos el camino de las Catacumbas, y nos condujo á la galeria llamada de Puerto-Mahon. En aquel lugar fué donde un soldado que en 1759 había seguido á Menorca al mariscal de Richelieu, y á quien la miseria había obligado á buscar trabajo en las canteras, se distraia en las horas de descanso en modelar en la roca un plan de relieve de las fortificaciones de aquella isla.

«Este monumento, que no lo es bajo el aspecto del arte, demuestra sin embargo de un modo honorífico la destreza, la memoria y sobre todo la paciencia del que, sin ideas de arquitectura, sin medios, y por decirlo así sin instrumentos, ejecutó por si solo tanto trabajo. Mi amable compañera experimentó la mayor afliccion cuando por algunas palabras grabadas en la piedra supo que aquel hombre industrioso, despues de haber empleado cinco años en aquél trabajo sin salario alguno, pereció á pocos pasos de allí en un hundimiento que trataba de evitar.

»Las Catacumbas eran el objeto exclusivo de nuestra curiosidad; dirigimos, pues, á ellas, y solo nos detuvimos un momento para considerar una ruina del aspecto mas alarmante y pintoresco. Trozos de roca en equilibrio sobre sus ángulos el extraño enlace de sus masas suspendas en el aire, y cuya caida parece deber determinar el mas leve impulso del viento, ofrecen un efecto tan notable que muchos pintores de decoraciones han hecho de ella un particular estudio. (Concluirá.)

CORREO DE AYER.

Barcelona 8 de julio.

Del Diario de Barcelona:

Con el epígrafe de «Última hora» dice la Independencia de esta mañana: «Anoche salió el correo de Zaragoza.

La causa se atribuye á un hecho que prueba el grado de osadía que han alcanzado los sectarios del absolutismo levantados en armas en nuestra provincia.

La partida mandada por Tristany parece ser que exigió á la Empresa del ferro-carril de Zaragoza la cantidad de 10,000 duros, con promesa de que no entorpecería el servicio.

A no haber hecho la Empresa efectiva esta cantidad se atribuye que la partida incendiara en las inmediaciones de Rajadell un tren de mercancías que había salido por la mañana de esta estación.

A las voces de alto de los facciosos, el maquinista iba á dar toda la fuerza al tren; las condiciones de un tren de carga por una parte, y por otra la actitud de los insurrectos que iban á aci-

billarle á trabucazos, le hicieron que contuviera la fuerza impulsiva de la locomotora. Tal vez no imaginaría tampoco el criminal intento de los carlistas, que hasta ahora no se habían entregado á actos de tal naturaleza.

El valor de las mercancías incendiadas se calcula en la exorbitante suma de dos millones de reales.»

A lo dicho por nuestro colega debemos añadir que esta mañana á las nueve ha llegado á esta capital el tren-correo de Madrid que debia hacerlo anoche y que por hallarse obstruida la vía detuvo su marcha en Calaf: en cuya villa han pernoctado los viajeros.

Las noticias que hemos recibido acerca del mismo suceso son que el cabecilla Tristany pasó días atrás una comunicación a la empresa del ferro-carril de Zaragoza a Barcelona y Pamplona previendola que si para el jueves ó viernes de la semana pasada no aportaba la cantidad de 10,000 duros inutilizaría la vía y su material. El plazo había ya expirado y la empresa no había entregado dicha suma.

Al llegar ayer cerca de Rajadell el tren de mercancías que había salido de esta capital á las cinco de la mañana fué detenido por una partida carlista que incendió tres wagones cargados con efectos de escaso valor y otro completamente vacío, que quedaron reducidos a cenizas. Segun noticias, la carga que las llamas consumieron valdría unos cinco mil duros. Al poco rato detuvieron otro tren de mercancías descendente de Rajadell, quitaron la locomotora y la dejaron marchar sola hasta chocar con la del otro tren que también marchaba sola. Los perjuicios que el choque ocasionó á ambas máquinas no son seguramente de consideración. No se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

No hallamos palabras bastante expresivas para anatematizar como se merece el acto de salvajismo de que acabamos de dar cuenta.

Admitida la existencia de la guerra civil, se comprende la destrucción de las vías ferreas como medio que facilita las operaciones del enemigo, pero no está basado en ninguna regla lógica hacer depender la existencia de una propiedad particular, como es un ferro-carril, de un tributo exigido á quien no está facultado para darlo por sus comitentes; ni obedece á ningún principio moral el destruir la mercancía de los cargadores que confian su fortuna á aquel medio de conducción, fiados en que los carlistas no han dado al público aviso previo de la conducta que se proponen seguir en la materia.

Actos de esta clase dan á la guerra civil, que por desgracia nos affle, un carácter mas bárbaro del que hasta ahora ha tenido y contribuyen, a no dudarlo, al descrédito de la causa que los tolera.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 8. (9 noche).

El Imparcial tiene entendido que el

general Valmaseda entregará en breve el mando de la Isla de Cuba al general Cevallos y se embarcará para la Península en vapor-correo del 15 del actual.

Madrid 8. (11-10 noche.)

La Correspondencia de España tribuye al Sr. Ruiz Zorrilla el firme propósito de separar completamente la política de la administración haciendo que los empleados públicos vivan exclusivamente dedicados a sus tareas sin mezclarse en las luchas del Parlamento.

El Sr. Ruiz Zorrilla se instaló ayer en el palacio de la presidencia de ministros.

La Correspondencia de España desmiente los rumores de crisis.

Madrid 9. (10-50 mañana.)

La Gaceta publica un decreto nombrando al general Merelo capitán general de Andalucía en reemplazo del general Rubio que ha presentado la dimisión.

Madrid, 9 (10-55 mañana.)

La Gaceta publica las siguientes noticias:

Continúan presentándose á indulto los carlistas en Vizcaya y Álava.

En la provincia de Tarragona se han acogido á indulto 65 carlistas, 50 de ellos con armas.

Madrid 9. (11-15 mañana.)

Se ha levantado una pequeña partida carlista en un pueblo próximo a Bilbao.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III a los Sres. Moret, Montesinos y conde de Torreorgaz.

El general Lersundi salió ayer de Madrid por la línea del Norte.

Han sido repuestos casi todos los ayuntamientos que habían sido separados en la provincia de Zaragoza.

Se espera que muy pronto se publicaran en la Gaceta varios ascensos militares de alta graduación.

Madrid 9. (11-25 mañana.)

La Gaceta publica los decretos concediendo la gran cruz de María Victoria á los señores Mata, Moret y Monasterio, inspector de minas.

El Imparcial, contestando al Pensamiento Español y a la Regeneración, dice que los ayuntamientos carlistas serán repuestos como los demás, pues el señor Ruiz Zorrilla, segun sus propias palabras, se creerá más honrado presentándose á las Córtes para confesar la derrota de la política actual que ocupando el banco azul rodeado de una turba de Lizarra como alguno de sus antecesores.

Madrid 9. (11-30 mañana.)

El Imparcial apoya la escitacion que hace la Epoca al gobierno para que induzca á los 200 ó 300 hombres pertenecientes á la reserva del ejército que se pasaron á los carlistas y andan escondidos por los campos de Navarra y de las provincias Vascongadas.

El mismo periódico desmiente que se

hayan tomado precauciones militares en Madrid.

Madrid 9. (8-20 n.)

El juez de Jativa fué muerto anoche en la calle de un trabucazo. El gobierno ha telegrafiado inmediatamente para que se proceda sin descenso á la averiguacion de los autores.

El Sr. Torreorgaz y no el conde Orgaz es el que ha sido nombrado representante de España en Estocolmo.

Madrid 9. (8-25 n.)

Dice El Imparcial que se confirman las noticias relativas á la retirada de los carlistas, y añade que en el campo civil del carlismo reina completa disgracion en sus fuerzas y las personas de mas importancia se retiran de la Junta central, desengañadas de las fuerzas neocatólicas, para hacer profesion de fe radical.

Dice el mismo periódico que hoy se habrán llevado a la firma de S. M. el Rey los decretos ascendiendo á brigadires los coronelos de los regimientos de infantería de Iberia y San Fernando.

Madrid 9. (8-30 n.)

El general Iriarte falleció ayer en Ramales.

El brigadier Benavides que se hallaba preso en San Francisco ha sido puesto en libertad.

Se habla del señor Rojo Arias para ministro de España en Constantinopla.

Paris 10. (9-35 m.)

Nueva-York 10.—Un crucero norteamericano ha apresado en las aguas de los Estados Unidos un corsario cubano. El gobierno ha mandado que se retenga al corsario en Newport para proceder á una informacion.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DEPARTAMENTO DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 10 (5-10 tarde).

Mahon 10 (9-8 noche).

La Gaceta dice que ha sido batida en Cataluña la partida de Sollerá, causándole cuatro muertos y ocho prisioneros.

Tambien dice que la partida de Zamora ha sido disuelta, publicando además los reales decretos ascendiendo á mariscales de campo á los brigadiers Sres. Torre, Serrano, Baldrich y Acosta.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26'65.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mercadal.

El domingo próximo catorce del actual se celebrará en este pueblo la fiesta de San Martín en la misma forma que viene practicándose desde tiempo inmemorial.

Los premios en las corridas públicas consistirán en cucharas de plata.

Los domingos siguientes al arriba indicado tendrán efecto las de San Antonio en Fornells y San Cristóbal en el pueblo del mismo nombre.

Mercadal 7 Julio 1872.—El Alcalde, N. Villalonga.

1

Alcaldía de Ferrerías.

El repartimiento de la contribución territorial cultivo y ganadería de este pueblo y año económico de 1872 á 73, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 6 días contados desde la inserción del presente en los periódicos que se publican en la Ciudad de Mahón, al objeto de poder reclamar de agrario. Ferrerías 5 julio de 1872.—El Alcalde, Pedro Allés.—P. A. del A.—Pedro L. Bocco, Srio.

OBRA DE FRANCIA MUY SUPERIOR

Por ocho días se venderá la misma obra de barro que vendía el Sr. Vandrell, ó iguales precios, calle Portal de Mar n.º 20.

En la misma casa se hallarán ANCHOAS muy superiores á 30 céntimos la tercia y á 26 id. mas pequeños.

PARA ALQUILAR

Lo está un piso muy bonito, con tres alcobas, situado á la entrada á la carretera de San Clemente. Para su ajuste calle Portal de Mar n.º 20.

GRAN REBAJA DE PRECIOS SOLO POR 15 DIAS.

Mr. PRADERE, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores, que deseando estrechar mas y mas las relaciones comerciales que desde el año 1856 tiene en esta isla, ha establecido en la calle Nueva n.º 19, tienda, un depósito permanente de géneros de lencería y muselinas, en donde las personas que quieran dignarse seguir honrándole con su confianza que siempre se ha esforzado y esforzará, por su trato distinguido, de merecer, encontrarán á precios baratísimos los artículos siguientes:

Creas de hilo puro á 6 rs. vn. la cana.

Grenobles id. id. de 7 á 16 id. id.

Retortas para camisas de señora de 12 á 24 id. id.

Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.

Sábanas sin costuras de 28 á 160 rs. vn. una.

Mantelerías adamascadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.

Cutrás y gránito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.

Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vellón doceño.

Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una.

Camisetas de lana de Sajonia.

Báboas de piqué y otras.

Madapolan inglés sumamente fino.

Percal id. id. id.

Granito en piezas para servilletas y manteles.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece también á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos y flin-glas.

Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservación de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.

Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espenderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

FERMIN BERDOLO, escribiente y memorialista, ofrece sus servicios á este respetable público; las personas que deseen utilizarse de su trabajo, se dirigirán calle del Arco n.º 4.

15

BÁLSAMO PARA LA GUERRA.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

BÁLSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO.

BÁLSAMO para curar quemaduras de armas de fuego, plancha, hambre, fósforo y líquidos.


EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escorzo las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

Nota.—Un frasquito de este INMACULADO BÁLSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAÉF DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disentería, pujos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY
de Londres.

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliciente, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, presiones, asmas, catarró, tisis (consecución), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumáticas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, súspresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando puro alimento.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de agua; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insopportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El tránsito del tránsito ordinario y aun la misma orz de mi doncella; me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compartet, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855; no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 58.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa é insomnio, después de haber sido deshauciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.[®] Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dándole el apetito; la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448 Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir; á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., 6 sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.